



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 22 de mayo de 2018

NÚM. 67

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para explicar las medidas llevadas a cabo en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo de 7 de marzo de 2018, del Gobierno de Navarra, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial promovido por OLEOFAT TRADER, S.L.
- Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo de 7 de marzo de 2018, del Gobierno de Navarra, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión empresarial promovido por Suministros y Servicios Unificados de Carrocería (SUNSUNDEGUI), S.L.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Económico para explicar las medidas llevadas a cabo en materia de Prevención de Riesgos Laborales.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Arratsalde on. Buenas tardes, señorías. Damos inicio a esta sesión de la Comisión de Desarrollo Económico. Les ruego un poco de silencio, por favor. A continuación, pasaré a leerles el orden del día. El primero de los puntos es la comparecencia para que el Consejero de Desarrollo Económico explique las medidas llevadas a cabo en materia de Prevención de Riesgos Laborales, solicitada por el Partido Socialista de Navarra. Por ello, contamos aquí con la presencia del Vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, el señor Ayerdi, que viene acompañado por su Jefe del Gabinete, el señor Ayerdi Echeverri. Aprovecho para darles la bienvenida.

Como indicaba, la comparecencia ha sido solicitada a instancia del Partido Socialista de Navarra. Para el primer turno de palabra y exponer brevemente su motivación, tiene la palabra la señora Unzu. Cuando quiera.

SRA. UNZU GÁRATE: Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Y buenas tardes y doy la bienvenida especialmente al señor Ayerdi, que nos acompaña esta tarde, y a su jefe de gabinete.

El pasado mes de febrero, usted ya lo sabe, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social publicó las estadísticas de accidentes de trabajo del año 2017. Y la verdad es que el balance demuestra que los accidentes de trabajo y la lacra de la siniestralidad laboral siguen teniendo una presencia más que inaceptable en una comunidad como es la Comunidad Foral de Navarra. Y, todavía peor, los datos de los últimos años certifican que Navarra tiene un repunte tanto en los accidentes totales como en los índices de incidencia sobre la población trabajadora. Y la realidad es que la siniestralidad laboral en los últimos años no ha parado de crecer por encima incluso de la media estatal. Y, de hecho, la Comunidad Foral en el año 2017 incrementó algo más de un 6 por ciento la siniestralidad mientras que la media estatal se situó apenas llegando al 5 por ciento.

Y estos factores, entre otros, evidencian la insuficiencia de las políticas del Gobierno de Navarra para combatir el grave problema de la siniestralidad laboral. Y además le llamamos porque... Esta comparecencia fue solicitada –quiero recalcarlo aquí– por el Partido Socialista el día 22 de febrero, y se está celebrando el 22 de mayo. Me gustaría llamar la atención sobre este aspecto. Hace tres meses exactamente que solicitamos su comparecencia. Es cierto que se puso por primera vez un día, pero fue el mes pasado. Ya habían pasado más de dos meses. La verdad es que no me parece nada justo que hayan pasado ya tres meses desde la solicitud de esta comparecencia. Pero bueno, estamos agradecidos de que por fin se celebre.

Queremos que usted, como Gobierno de Navarra, valore estos datos y nos avance o nos comente qué medidas van a adoptar o ya están adoptadas al respecto para corregir o intentar corregir esta situación, y también sobre todo qué avances se están dando en el ámbito del Consejo del Diálogo Social respecto a este tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señora Unzu. Y, por tanto, damos la palabra al señor Consejero para que dé las explicaciones pertinentes. Beraz, zurea da hitza, Ayerdi jauna. Nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Bien. Arratsalde on. Buenas tardes. La verdad es que han sido tres meses, pero no por ningún problema mío. Quiero decir que no tengo ningún inconveniente en comparecer siempre que se me solicita.

He estado también repasando... Creo que ustedes tuvieron ocasión de tener una comparecencia sobre prevención –no sé si fue en la Comisión de Salud con el Instituto Navarro de Salud Laboral– hace muy poco. Y saben ustedes que en esta materia lógicamente el Gobierno, como ente, trabaja en equipo. En este caso trabajan conjuntamente los dos departamentos, el de Salud y el Desarrollo Económico. Y he tenido ocasión de ver que en aquella ocasión la comparecencia, aunque inicialmente era para un tema concreto, dio también para hacer un análisis bastante amplio de todo lo que es la actividad en materia de prevención.

Yo, si les parece, voy hacer un cierto repaso de los indicadores de prevención del año 2017 que usted ha citado –quiero volver a comentarlos un poco brevemente– y luego me centraré bastante, haré alguna reflexión conjunta sobre el trabajo compartido con Salud y también con la Inspección de Trabajo de la Seguridad Social, y después me centraré en lo que usted me pedía, que son las medidas que estamos haciendo desde nuestro departamento, porque la parte de Salud que es la parte más importante, me parece que ya fue explicada el otro día con bastante extensión.

En lo que se refiere a los indicadores de siniestralidad, efectivamente... Lo que pasa es que aquí, en la pantalla, no se ve nada. Me imagino que ustedes tendrán estos datos. Pasamos a los gráficos, que es lo único que se ve más. (MURMULLOS). Qué locura.

Aquí está el índice de incidencia de accidentes con baja en jornada de trabajo totales. Y efectivamente, decía la señora Unzu, desde el año 2012 que es el año en el que se consigue el indicador más bajo en toda la serie histórica, con ese valor de 28,2 por cada 1.000 trabajadores, es verdad que desde entonces hemos ido subiendo hasta el año 2017. Sí que es cierto que la subida no es tan fuerte como fue la bajada en los años anteriores.

Es interesante señalar, por ejemplo, que todavía en estos cinco años de subida no se ha superado ni siquiera el dato de 2011, es decir, fue el segundo año. El dato de 2012 era mejor. Fuimos bajando de años anteriores. Todavía el dato de 2011 ni siquiera se ha superado. El dato fue bajando en 2011 respecto a años anteriores, en 2012 bajo más y en estos cinco años ha ido subiendo, pero ni siquiera hemos alcanzado el dato de 2011. Me parece una primera reflexión. Es un dato. No opino, pero digo que es así. Es un dato que está ahí.

En 2017 estamos en ese valor de 35 por cada 1.000 trabajadores, cuando en el año 2011 que era el segundo año mejor de la serie, estábamos en 36. Y es verdad además que en estos cinco años, desde 2012 hasta 2017, el último año ha sido el año en el que el incremento ha sido más pequeño en el índice. También en el año 2015 el incremento fue relativamente pequeño, creció más en 2016, creció más en 2014, pero, en cualquier caso, lo cierto es que en estos

últimos años estamos creciendo. Esto yo creo que es innegable y evidentemente es un dato que nos preocupa.

Si miramos más abajo el mismo índice, en lo que se refiere a accidentes mortales, ya no por cada 1.000 trabajadores, sino por cada 100.000 trabajadores –lógicamente el denominador es otro–, aquí tenemos que señalar que estamos en el mejor dato histórico de la serie. Estamos un poco mejor que en el año 2012. En el año 2012, 2,8 y en el año 2017, 2,6. Aquí el indicador subió en 2013 y en 2014, y ha ido disminuyendo.

Y si miramos el índice de incidencia, ya no en los accidentes mortales sino en los graves, que a mí me parece más importante porque los mortales en función de que tengas dos o tres pueden cambiar mucho la media, también tenemos que señalar que estamos en el mejor dato histórico de toda la serie. Es decir, si miramos desde el año 2000, este dato, el dato del año 2017, por cada 100.000 trabajadores, estamos en el mejor año de la serie. Estos son índices de incidencia de accidentes en jornada de trabajo.

Si miramos los accidentes *in itinere* –que yo creo que es otra parte de los accidentes que tenemos que mirar–, en esta ocasión la tendencia no es la misma que hemos comentado ahora mismo en lo que se refiere a los lugares de trabajo en jornada de trabajo. En el caso de los accidentes *in itinere*, si miramos los totales, accidentes con baja por cada 1.000 trabajadores, estamos en una ratio de 3,7, igual que en el año 2016 y subiendo desde 2012. Es decir, este es un indicador que está subiendo desde el año 2012, aunque es verdad que en años anteriores estuvo por arriba.

Y si miramos –y esto sí que es preocupante–, los accidentes *in itinere* mortales, la verdad es que en los dos últimos años los datos han sido muy malos. Ha habido un incremento de accidentes mortales llamativo. No así en graves. En graves, el dato de accidentes *in itinere* –también por cada 100.000 trabajadores– se mantiene bastante plano. Ha habido una bajada interesante en el último año, en 2017 respecto a 2016 cuando hubo una subida, pero tenemos una curva bastante plana.

Si tuviera que resumir, en definitiva, los datos del índice de incidencia, diría que la fotografía es distinta si metemos todos los accidentes con baja, frente a si metemos la gravedad. Si metemos el componente gravedad el comportamiento es distinto. Si metemos todos los accidentes con baja, efectivamente estamos en una tendencia de subida en estos últimos años, desde el año 2012. Y si metemos la gravedad, sin embargo, estamos en una tendencia en descenso. Son los datos oficiales del ministerio de los últimos años. Podemos opinar cuál es la razón o el porqué –ahora nos tocará–, pero los datos en cualquier caso yo creo que nos muestran eso. Si hablamos de los accidentes *in itinere*, ya lo han visto ustedes, nos mantenemos en niveles bastante estables estos años, pero en el dato de los accidentes mortales en concreto hemos tenido un repunte estos dos últimos años enormemente preocupante.

Si miramos las enfermedades profesionales con baja y sin baja, ya las ven ustedes y creo que tuvieron ocasión de comentarlas. Hay un descenso importante en el año 2017 respecto al año 2016, que a su vez había bajado también respecto a 2015. En el año 2015 había habido una subida fuerte respecto a 2014 y 2013. Y en el caso de los partes de enfermedad profesional sin

baja hay un mantenimiento bastante estable. En 2017 también hubo una bajada respecto a 2016, pero hay una cierta estabilidad en los últimos años, sobre todo destacando las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos. Yo creo que es, de lejos, la parte más importante de todos los partes de enfermedad profesional.

Hecha esta valoración, insisto –y no quiero profundizar mucho porque ya tuve ocasión de ver en el Diario de Sesiones que ustedes lo habían trabajado el otro día con más profundidad–, yo quería sobre todo insistir en que el Departamento de Desarrollo Económico trabaja con el Departamento de Salud, trabajamos como Gobierno en conjunto. Desde ese punto de vista el documento de referencia es el Plan de Acción de Salud Laboral 2016-2019, que ustedes saben que está en vigor. Recientemente el Consejo Navarro de Salud Laboral ha tenido ocasión de hacer un balance del mismo en lo que se refiere a su ejecución del año 2017 y, como siempre, está manejando su implantación en el año 2018.

En lo que se refiere a la ejecución del Plan Navarro de Salud Laboral, el otro día tuvieron ocasión de revisar distintas cuestiones. Los responsables del Instituto Navarro de Salud Laboral separaron bastante lo que era la campaña de visitas a empresas –que era lo que ustedes les pedían–, tanto la segmentación a empresas menores de diez empleados, como a empresas mayores, como también después el trabajo específico con las obras de construcción. Les dieron cuenta de todo aquello y les dieron cuenta también de la iniciativa novedosa que están pensando poner en marcha este año para lo que es precisamente la investigación de accidentes, clasificando las empresas en tres niveles: el nivel más bajo, el nivel intermedio, el nivel alto y tratando de focalizar distintas actuaciones en cada uno de ellos.

Quiero indicarles también que en la Comisión Navarra de Salud Laboral trabajamos de la mano los dos departamentos con la Inspección de Trabajo. También aquí en enero de 2018 tuvimos la sesión de la comisión territorial y aprobamos el plan de trabajo para este año 2018. Saben ustedes que la potestad sancionadora está en el Departamento de Desarrollo Económico, pero que nosotros lo que hacemos es sancionar sobre las notificaciones o actas de infracción que levanta la Inspección de Trabajo. Quizás aquí lo más interesante es señalar que en el año 2017, en lo que corresponde a prevención de riesgos laborales, ya hubo un incremento importante de las actuaciones. Y en el año 2018 lo que hemos hecho ha sido incorporar una actuación nueva, en concreto una campaña europea relativa a la seguridad y salud de los trabajadores en empresas de trabajo temporal, y también vamos a hacer un cierto esfuerzo en lo que tiene que ver con las condiciones de seguridad y salud en la contratación temporal. Yo creo que es la otra apuesta novedosa en materia de prevención de riesgos laborales en lo que es el plan de trabajo de la Inspección de Trabajo, que acordamos el Gobierno de Navarra con el ministerio.

Sin perjuicio de que –y creo que tiene su interés– también en esa misma Comisión, aun no siendo directamente prevención de riesgos laborales, apostamos por un énfasis bastante importante en todo lo que tenía que ver con los controles de jornada: horas extraordinarias, contratos temporales, etcétera. Con lo cual, en ese sentido, yo creo que las apuestas están bien direccionadas.

A partir de ahí, yendo realmente a lo que usted me pregunta, señora Unzu, ustedes saben que básicamente las actuaciones que nosotros desarrollamos desde el Departamento de Desarrollo Económico son dos. Una son las subvenciones para la adaptación de equipos y lugares de

trabajo. Ya saben ustedes que las empresas deben dotar de medios de producción seguros a sus trabajadores. Y en ese ámbito venimos convocando durante años una ayuda de capítulo siete destinada a favorecer las inversiones de las empresas, justamente para la adaptación de equipos de trabajo a la normativa vigente y, si esto no es posible, sustituirlos al menos por equipos nuevos. Si no se pueden adaptar los viejos, al menos sustituirlos por nuevos.

La convocatoria de 2017 era una convocatoria de 250.000 euros. Al final, ha tenido una ejecución total de casi 216.000 euros. Justamente los técnicos del Instituto Navarro de Salud Laboral hicieron la evaluación de las distintas solicitudes que se plantearon –creo que unas ochenta aproximadamente–, y la convocatoria fue resuelta en una resolución –la tengo aquí, pero no sé si tengo la fecha– en la que están las distintas empresas acogidas.

Es interesante señalar que es una convocatoria para empresas de menos de ciento cincuenta trabajadores en concreto. Y, de hecho, creo que tiene su interés indicar que la adjudicación más importante es una adjudicación de 30.000 euros. Es decir, de los 215.000 euros, la adjudicación más relevante, más importante en cuantía, es de 30.000 euros. Esta es una convocatoria que, después del año 2016 en que asignamos un presupuesto demasiado alto, la ajustamos a un importe más adecuado. Y en el año 2017, insisto, la ejecución ha sido buena. Y en el año 2018 ya está publicada la convocatoria, y prácticamente se mantiene en los conceptos que hemos tenido en el año 2017: la cuantía y la filosofía. El plazo de presentación de las candidaturas, de las solicitudes a esta convocatoria se ha abierto el 21 de abril y se cierra el 20 de julio, y en principio va a financiar actuaciones igual que en 2017 en los equipos y lugares de trabajo y también en empresas de menos de ciento cincuenta personas. Aunque la convocatoria se ha abierto ahora se pueden subvencionar inversiones realizadas desde el 1 de enero. Esta es una de las dos convocatorias importantes.

La otra convocatoria importante es la de ayudas para la realización de proyectos de prevención de riesgos laborales. Saben ustedes que los medios de la Administración Pública son limitados, tanto económicos como humanos, y es por esto que nos parece una buena política pública apoyar la labor también de la parte privada, en especial si estamos hablando de una materia tan sensible como la prevención de riesgos laborales. En este caso, la convocatoria trata de conseguir un efecto multiplicador a través del trabajo de asociaciones empresariales, organizaciones sindicales, asociaciones de trabajo autónomo, entidades sin ánimo de lucro... para desarrollar una actividad también de sensibilización, difusión y vigilancia en materia de riesgos laborales.

La convocatoria del año 2017 ha tenido también una ejecución presupuestaria bastante elevada, superior a los 800.000 euros. Aquí tengo que decirles que la organización que ha tenido... Había unas limitaciones en las bases de la convocatoria de manera que nadie podía tener en proyecto individual más de 70.000 euros. Podían participar, como mucho, en dos proyectos conjuntamente con una limitación conjunta. Y, en ese sentido, quiero indicarles que ha habido una resolución. La convocatoria se resolvió con aproximadamente unos veinte beneficiarios, entre los cuales teníamos distintas entidades: desde ANECOP, AETNA, la Asociación de Empresas de la Zona Media, UPTA, la Asociación Navarra de Talleres de Reparación de Vehículos, ATA Navarra, la Asociación Navarra de Transportes por Carretera, la Fundación Elkartea, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra, la Fundación

Industrial de Navarra, la UAGN, la UGT, la CEN, UAGN y Consebro, la CEN otra vez con otra cantidad pequeña, otra vez AETNA, la Asociación de Empresarios de la Ribera, la Asociación de Empresarios de la Madera, la Asociación de Empresarios de Artes Gráficas-AEGRAN, la Asociación de Empresarios de Sakana, otra vez la Asociación Navarra de Transportes por Carretera ANET, y la Asociación Navarra de Talleres de Reparación de Vehículos.

Digamos que cada una de estas entidades presentó un proyecto con unos determinados objetivos, con unos determinados indicadores. Lógicamente han presentado las memorias correspondientes de justificación de lo desempeñado con una evaluación, con una expresión de los objetivos planteados, de los indicadores alcanzados y de las acciones desarrolladas.

Esta misma convocatoria se mantiene en los presupuestos del año 2018. Está también ya convocada. Justamente estamos ahora mismo en plazo de presentación de solicitudes, del 9 mayo al 28 mayo. Y también se mantiene con la misma filosofía.

Las actuaciones subvencionables son los proyectos para la prevención de riesgos laborales que cumplan las siguientes condiciones: que incluyan acciones, por supuesto, en materia de prevención dirigidas a la sensibilización y asesoramiento de las empresas sobre seguridad laboral, con el énfasis además de que solo se subvencionarán acciones dirigidas exclusivamente a las personas trabajadoras de las citadas empresas, que se desarrollen entre el 1 de enero y el 31 octubre de este año, y que se ejecuten en empresas con una plantilla inferior a cincuenta personas.

También aquí, igual que el año pasado, el importe de la subvención será de hasta un cien por cien del presupuesto del proyecto, con un máximo de 70.000 euros por entidad si concurren de forma individual o de 80.000 euros por entidad si lo hacen de forma agrupada.

Estas son, al final, las dos actuaciones que directamente gestiona y materializa el Departamento de Desarrollo Económico. Además, en el caso de las subvenciones para inversiones, insisto, con la evaluación técnica del Instituto Navarro de Salud Laboral.

A partir de aquí, yo creo –se señaló en la comparecencia que ustedes tuvieron el 25 de abril y que es algo compartido– que las actuaciones en prevención de riesgos laborales son actuaciones de largo recorrido y necesitan tiempo. Y creo que lo importante es que se defina una buena estrategia, que haya un buen diagnóstico y una buena estrategia. Yo creo que en este caso el diagnóstico y la estrategia es compartido. El Plan de Acción de Salud Laboral es un documento que ha sido compartido por el Gobierno y también por los agentes que están presentes en el Consejo Navarro de Salud Laboral. Y en ese sentido, como siempre, con los matices correspondientes y con las adecuaciones a la propia realidad, yo creo que lo que podemos decir es que tenemos una estrategia y que se está llevando a cabo un plan.

Dentro de eso, los dos departamentos del Gobierno van trabajando. Evidentemente observamos con preocupación, claro que sí, la evolución del índice de incidencia. La observamos con preocupación. No nos gusta. No le puede gustar a nadie. Pero también tenemos la sensación de que se está haciendo un trabajo cuyos frutos se irán recogiendo con el tiempo. Porque, insisto, los frutos en esta materia no se recogen tan fácilmente, no se recogen de forma tan inmediata, sobre todo cuando uno empieza a darse cuenta del volumen

tan importante que tenemos de empresas pequeñas. Y, cuando uno empieza a ver el número de empresas tan pequeñas que hay; y cuando uno empieza a ver también –y se lo presentaban en los datos de la encuesta que les mostraba el Instituto Navarro de Salud Laboral el otro día– cuáles son las modalidades del servicio de prevención, ajeno o propio; y cuando uno empieza a ver cuáles son también las características cualitativas, la calidad de la evaluación de riesgos que se hace o no se hace, si es genérica, si es específica, etcétera; y cuando uno empieza a ver la cuál es la realidad de partida, se da cuenta de que las acciones necesitan su tiempo. Y, ahí, yo lo que tengo que decir es que el empuje de todos, desde luego de la Administración, y el empuje también de las organizaciones más afectadas, sin ninguna duda es importante.

Esta es la valoración. En esta primera intervención yo lo que quería al menos es ir respondiendo a lo que usted me pedía, explicar las dos actuaciones concretas que desempeñamos desde nuestro departamento. ¿De acuerdo?

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Y, por tanto, habiendo sido solicitada la comparecencia por la señora Unzu, tiene un primer turno de palabra. Cuando quiera, señora Unzu.

SRA. UNZU GÁRATE: Pues muy bien. Muchas gracias. Voy a ir por partes y voy a empezar por el final porque usted ha dicho que tienen una estrategia. Pues mire, señor Consejero, pienso sinceramente que debieran redefinir esa estrategia, reflexionar sobre la estrategia que dicen que tienen porque ya llevan tres años en el Gobierno. No llegaron ayer. Llevan tres años en el Gobierno y los datos son los que son. No le voy a repetir más datos porque usted mismo y en primera persona está reconociendo que los datos son malos. Abierta y francamente los datos son malos, más que malos. Como hablamos de accidentes laborales y hablamos de fallecimientos –lejos de hacer demagogia, que es lo último que se debe hacer con estos datos–, los datos realmente son dramáticos porque hay que mirar qué hay detrás de cada accidente, hay que mirar qué hay detrás de cada enfermedad o de cada fallecimiento.

Y la verdad es que, lejos de mejorar los datos, usted mismo ha reconocido que los datos se están incrementando. Y ni siquiera hemos hablado, porque no era objeto de la comparecencia, del año 2018, pero no son nada alentadores. Usted sabe –porque ya han salido los datos de la siniestralidad laboral del año 2018– que, lejos de mejorar, siguen empeorando. Siguen empeorando.

Usted nos ha hablado de manera velada, porque no la ha nombrado de manera directa, de la reforma laboral, algo que también es totalmente cierto. Yo lo comparto absolutamente. Comparto absolutamente que los índices de rotación a los cuales ha hecho referencia, la mala calidad del empleo, el trabajo a destajo, el estrés que genera esta precariedad laboral, este mal mercado laboral que tenemos, genera más siniestralidad laboral.

Pero, claro, la reforma laboral más exclusiva de Navarra. La reforma laboral es de aplicación en todo el Estado y resulta que, si cogemos los índices de incidencia que miden los accidentes por cada 100.000 trabajadores, usted mismo ha dado los datos. En Navarra en el año 2011, un índice de 36 y en el año 2007, un índice de 35. Pero es que la media estatal se ha situado en el 33. Con las mismas condiciones laborales los datos de Navarra han sido muy malos –



evidentemente cuando hablamos de accidentes nunca podemos hablar de buenos datos, pero desde luego Navarra ha estado peor–.

Por lo tanto, algo se está haciendo peor que en el resto del Estado. Y, además, por no liarnos en cifras, los datos también demuestran que los accidentes de trabajo crecen de forma superior a la generación de empleo y de riqueza, y además crecen de manera más disparada en Navarra que en el resto de España. Por lo tanto, no nos vamos a cansar de solicitarle –y sabe que desde el Partido Socialista somos muy incisivos en este tema– que se replantee las políticas que está aplicando en materia de Salud Laboral porque, lejos de mejorar, está empeorando la situación.

Ustedes han tratado de hacer las cosas de manera diferente, distinta a lo que se hacía antes y la verdad es que las medidas no han solucionado tampoco el problema. Nosotros apoyamos todas las medidas que usted nos ha relatado. Nosotros las apoyamos sin fisuras. Apoyamos el Plan de Acción de Salud Laboral, las campañas de inspección, las campañas de empresas, la subvención de adaptación a los servicios de trabajo, las ayudas a proyectos para la prevención de riesgos laborales... Evidentemente las apoyamos, pero no es suficiente y los datos están diciendo que son ayudas que no son suficientes. Y usted debe recapacitar.

Y ya que ha nombrado a los representantes y la comparecencia que tuvimos con los representantes del Instituto de Salud Pública y Laboral, es cierto que le trasladamos lo mismo: que todo lo que estaban haciendo no era suficiente para mejorar la situación. Nos habló de un incremento de los recursos humanos en el Instituto y evidentemente nos parece positivo. También reclamábamos más recursos no solamente materiales, sino también humanos, pero nos faltaba una pata muy importante –y así se lo trasladamos– que era la implicación directa. Cuando hablábamos de recursos humanos y de visitas a empresas, nos faltaba la implicación de la parte empresarial y de la parte sindical porque solamente con ese compromiso se podrán mejorar los datos.

Por ello, seguiremos apostando por tener esa figura del delegado foral de prevención de riesgos laborales, porque sabe que llevamos insistiendo una y otra vez.

Los responsables del Instituto también nos dijeron que la opinión del Gobierno de Navarra era que todo lo referente a la salud laboral se debía debatir y decidir en el Consejo Navarro de Salud Laboral y no en el Consejo del Diálogo Social. Así que queremos que nos diga qué intenciones tiene el Gobierno al respecto, ya que dice que están trabajando en equipo y supongo que en armonía -aunque no lo sé-, y ya que no ha hecho ni siquiera una referencia, aunque yo se lo he pedido expresamente en la presentación.

Queremos saber si la salud laboral es una apuesta de verdad dentro del Gobierno porque desde luego, a día de hoy, la ausencia de medidas acordadas dentro del diálogo social y una estrategia consensuada en materia de empleo ha sido una constante en este periodo –absolutamente ausente–, y ha supuesto un freno importante en la consecución de más empleo de calidad, al cual también usted hacía referencia, y a un empleo con derechos. Y, a falta de este empleo de calidad, tenemos los datos que tenemos. Ojo, no achaco única y exclusivamente, señor Ayerdi, pero sí que incide y tiene algo que ver.

Y, si algo le pedimos –y esto sí que lo achacó directamente–, es que debe consolidar el diálogo social en Navarra porque, hasta el día de hoy, ha estado absolutamente muerto. De hecho, no sabemos, porque tampoco ha tenido a bien a contestarnos, cuándo se reunió la última vez la comisión que hay creada dentro del Consejo del Diálogo Social en materia de prevención de riesgos laborales. Usted sabe que el diálogo social ha sido en Navarra uno de los elementos básicos de la política en materia prevención de riesgos laborales, diálogo al que además usted en primera persona se comprometió.

Usted se comprometió y no ha dicho absolutamente nada. Y se comprometió en un acuerdo el 25 de enero del año 2017. Usted adquirió un compromiso mediante el acuerdo que firmó y dijo, de materia literal porque está escrito, que corresponde al Consejo del Diálogo Social acordar la estructura del Plan de Empleo y que dicha estructura incluirá la prevención de riesgos laborales y salud laboral. Así que venimos a pedirle su máxima implicación y que las medidas en prevención de riesgos laborales que vayan relacionadas dentro del marco del Plan de Empleo se acuerden y vayan refrendadas en el ámbito del Consejo del Diálogo Social, que no es ni más ni menos, nosotros no le vamos a pedir ni más ni menos que lo que usted prometió, acordó y firmó.

Y, por supuesto, ya que los responsables del Instituto de Salud Pública y Laboral dijeron lo que dijeron, en línea absolutamente contraria a su propuesta y al acuerdo que usted firmó, aclárenos si el Gobierno de Navarra, usted en primera persona y por supuesto la Presidenta Barkos como Presidenta a su vez del Consejo del Diálogo Social comparten de verdad las palabras de los responsables del Instituto o si ustedes, inclusive la señora Barkos, apuestan de verdad por la hoja de ruta que usted mismo firmó el 25 de enero del año 2017.

Y, por último, también le queremos preguntar si nos puede adelantar algo, porque tampoco ha dicho nada de ese plan de choque contra la siniestralidad laboral que este Parlamento le ha pedido en varias ocasiones. Sabe que la mayoría social también le está solicitando una y otra vez, al igual que la mayoría política, ese plan de choque.

Y por nuestra parte prácticamente nada más. Nosotros queremos que nos aclare sobre todo lo que tienen montado en su equipo de Salud Laboral porque unos dicen que no apuestan en absoluto por la salud laboral dentro del ámbito del Consejo del Diálogo Social y usted ha afirmado otra cosa, y queremos sobre todo que nos aclare dónde está la Presidenta Barkos y usted como Vicepresidente y responsable máximo en materia de prevención de riesgos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señora Unzu. Continuaremos con el resto de grupos parlamentarios, comenzando por Unión del Pueblo Navarro. Señor García Adanero, tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Quiero agradecer la presencia del Vicepresidente de Desarrollo Económico y del Jefe de Gabinete del propio departamento. Como bien han dicho ya estuvo aquí, no sé si la semana pasada o hace un par de semanas, la otra parte, la otra pata de este asunto, y ya hicimos la intervención correspondiente. Pero en lo que respecta a las atribuciones que le corresponden a Desarrollo Económico, yo entiendo que existía una fórmula y que por parte del Gobierno se entiende que

hay que buscar otro sistema. Se cambia de alguna forma el sistema y se hace un plan. En cuanto a las partidas presupuestarias el propio Vicepresidente dice que está satisfecho. De hecho, hubo alguna enmienda. Las partidas eran mayores y se rebajaron porque se entendía que no era necesaria la partida que se había propuesto. Por lo tanto, debemos de entender que en materia económica se está bien dotado también.

En principio, yo creo que la pregunta y la cuestión es sencilla. Si hemos cambiado el sistema y resulta que hay más accidentes, hay que pensar qué plazo se ha dado el Gobierno para ver si de verdad funciona ese sistema o no. Es decir, si el sistema funcionaba de una forma y había equis accidentes, y ahora es de otra forma y hay equis más, evidentemente habrá que concluir que no está funcionando. Pero yo no voy a decir que no funcione hoy sino qué plazo se ha dado el Gobierno para comprobar si se ha acertado con el sistema que se implantado o no se ha acertado. Esa es la cuestión porque si desde el punto de vista económico no hace falta más dinero, si las medidas que se han puesto ya se han puesto en marcha y resulta que hay más accidentes, yo creo que algo no funciona. Si los datos son los que se dicen y han aumentado los accidentes.

Yo doy por hecho que el objetivo con el que trabaja el Gobierno es evidentemente que haya el menor número de accidentes posibles. De eso no me cabe la menor duda. Creo que la voluntad será la mejor posible. A veces uno piensa que el sistema que ha implantado es el mejor, pero igual resulta que no es así. Por lo tanto, yo quiero saber qué plazo se ha dado el Gobierno para hacer un análisis de la situación y qué otras medidas está previsto poner en marcha para mejorar el tipo de accidente. Lógicamente cuando se habla de cifras, habría que mirar cada uno de los accidentes porque son debidos a muchas cosas. Usted decía que se han disparado los accidentes *in itinere* en carretera. Mala suerte. Yo no le voy a echar la culpa al Gobierno de eso, evidentemente. Y si un año por desgracia hay tres accidentes de tráfico yendo al trabajo y el año anterior ninguno, se ha disparado la estadística. Eso es así y seguramente no tendrá nada que ver con las medidas que se estén poniendo en marcha.

Por lo tanto y en definitiva: ¿qué plazo se ha puesto el Gobierno para ver si funciona el sistema? ¿Es necesaria más partida presupuestaria –entiendo que no– para el asunto? Y ¿se van a poner más medidas viendo que parece ser que a día de hoy el sistema no está dando los frutos que estaba previsto que diera? Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Jarraian Geroa Bai Parlamentu Taldearen aldetik Eraso jauna hartuko du hitza. Nahi duzunean.

SR. ERASO SALAZAR: Eskerrik asko, Presidente jauna. Arratsalde on. Muy buenas tardes, señores Ayerdi. Muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado, por todos estos datos y por todo lo que se está trabajando en materia de prevención de riesgos laborales. También teníamos claro que a la portavoz del Partido Socialista sus explicaciones no le iban a convencer del todo. Hubiera sido extraño que hubiera ocurrido lo contrario.

La señora Unzu solicitaba que explicara las acciones del departamento y ya las ha explicado usted, las propias del departamento económico y las transversales elaboradas con el Instituto Navarro de Salud y Prevención.

Tuvimos aquí la comparecencia con la señora Pérez Jarauta quien nos dio toda clase de detalles y cifras de todos los proyectos que se están llevando a cabo: el plan de visitas, de formación, de inspección... Nos lo explicó con mucho detalle.

Sí que es cierto que el tema de los accidentes de trabajo, el tema de la siniestralidad preocupa a todo el mundo. Evidentemente al primero que preocupa es a la Administración. Nosotros no somos capaces de decir es que este Gobierno es el que tiene la culpa de que exista esta siniestralidad laboral, ni tampoco del incremento que se haya podido producir en estos últimos años, porque ya se está trabajando para que esto no ocurra.

También intuíamos que era un objetivo de la señora Unzu. Por cierto, no sé si el jueves retirará del Pleno la moción del Plan de Empleo y Consejo del Diálogo Social porque ya lo ha tratado aquí. En cualquier caso, también intuíamos, como digo, que uno de los argumentos que iba a esgrimir la portavoz del Partido Socialista era el delegado territorial de prevención, esa figura opaca que nosotros nunca hemos visto y nunca hemos apoyado. Nosotros pensamos que tiene que haber delegados de prevención en las empresas al igual que hay delegados sindicales en las empresas, pero no una figura invisible que no se puede decir que hubiera hecho nada por la prevención de riesgos laborales en la Comunidad en todos los años en los que esa figura estuvo vigente y que sirvió para financiar a determinadas organizaciones sindicales.

Nos preocupan los accidentes, los cerca de 9.000 accidentes que hubo en el año 2017. Son números muy preocupantes, como digo, pero detrás de esos números, que son fríos, se esconden nombres y apellidos de personas que lo están pasando muy mal con el tema de los accidentes. Entonces, tenemos que tener en cuenta que son personas antes que números.

Es cierto que el Instituto Navarro de Salud Pública está trabajando. Está trabajando en eso. El otro día nos explicó un plan muy concreto en el que no nos vamos a extender demasiado porque ya se comentó en esa sesión. Tampoco vamos a incidir demasiado en lo negativo que fue la reforma laboral ni en las consecuencias que tuvo en la precarización del trabajo, que es un argumento y una de las bases de la siniestralidad laboral –aunque evidentemente esto no va ser reconocido por algunos grupos políticos–. Tampoco vamos a incidir en que la economía navarra haya podido crecer más que en algunas comunidades autónomas y que el desarrollo que ha tenido se haya producido en sectores donde puede haber más accidentabilidad como puede ser la industria o a la construcción.

En Geroa Bai entendemos que el recorrido para luchar contra la accidentabilidad laboral ha de ser –como explicó la señora Pérez Jarauta en la sesión–: información, tanto a empresas y a trabajadores; ayudas, si procede, mediante subvenciones a las pymes en la elaboración de planes de prevención de riesgos laborales; y trabajo con la inspección de la Seguridad Social, trabajo conjunto –yo creo que ahí es donde habría que incrementar el tema de las inspecciones–; y una política de sanción al que no cumpla.

El asesoramiento y control a las empresas ya viene recogido en el plan de acción 2017-2020, y en la ejecución de ese plan es donde estaba encuadrada toda la campaña de visitas y de formación y de estudio de la situación de las empresas en prevención de riesgos laborales.

Aparte de esto, usted ya ha comentado las dos líneas presupuestarias, las dos líneas de subvención que tiene el Departamento de Desarrollo Económico. Yo creo que se puede decir que en el año 2017 han sido exitosas porque prácticamente se ha gastado la totalidad de la partida, en una con ochenta solicitudes y en otra con veinte beneficiarios. Yo creo que es empezar con buen pie.

En este tema a nosotros nos parece que tiene que haber una implicación por parte de todos: de la Administración, de las empresas y de la parte social. Y de una forma muy clara tienen que ser los representantes de los trabajadores, los delegados de prevención con nombre y apellidos que existan en las empresas, que tienen que estar vigilantes día a día del cumplimiento de las normas y de la forma de trabajar. Yo creo que es, como digo, un trabajo de todos, un trabajo arduo y que será largo.

Desde Geroa Bai entendemos y agradecemos la comparecencia que hemos tenido esta tarde, y animamos al Departamento de Desarrollo Económico y también al Instituto Navarro de Salud Laboral a que sigan con las actuaciones previstas en el Plan de Salud con el convencimiento de que, como se ha dicho, no son temas que se vayan a solucionar de un día para otro, pero nosotros estamos convencidos de que la puesta en marcha de todas las acciones que tienen previstas dará resultados.

Y, para terminar, simplemente quiero hacer una referencia a la intervención de la señora Unzu, quien ha dicho que ustedes se tienen que replantear las políticas porque el tema está empeorando. Yo creo que no. Yo creo que no hay que replantearse. El plan es claro y las medidas son positivas. Lo que hay que hacer es seguir trabajando con él.

También dice que el diálogo social está muerto. Yo no sé si se quería referir a otro organismo porque diálogo social existe dentro del Instituto Navarro de Salud Laboral, diálogo social existe también en el Consejo Navarro de Salud Laboral, y diálogo social existe en todos los planes de empleo y en todos los planes que está elaborando tanto el Departamento de Desarrollo Económico como el resto de departamentos del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, el diálogo social existe, de momento, no en el órgano que usted ha referido, pero yo creo que sí que se está hablando y creo que desde el diálogo social es de donde tienen que salir las medidas productivas para luchar contra esta lacra. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Eraso jauna. Jarraian Euskal Herria Bildu Nafarroa Parlamentu taldearen aldetik Izurdiaga andereak dauka hitza. Nahi duzunean.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Ongi etorriak izan zaitezte eta eskerrik asko azalpenak emateagatik. Yo también voy a comenzar mi intervención haciendo referencia a las palabras de la señora Unzu, quien ha dicho que el Partido Socialista de Navarra no quería hacer demagogia con el tema de la prevención. A nosotros nos ha dado la impresión de que ha sido todo lo contrario, de que estaba más interesada en mantener viejas fórmulas del pasado que en hacer realmente una aportación positiva para acabar con un tema tan importante y tan serio, y que tanto nos preocupa a todos los grupos, como es la prevención de riesgos laborales.

Creemos que los datos que ha dado no han sido rigurosos. El señor Consejero ha hecho referencia a la Comisión que se celebró en el mes de abril –yo no participé, pero sí he tenido oportunidad de leerla en el Diario de Sesiones– donde explicaron perfectamente esos datos. Nos dijeron que esos datos no se pueden equiparar, no se pueden comparar con los datos de otras comunidades autónomas, porque hay que tener en cuenta muchos valores, porque hay que tener en cuenta diferentes índices. Y, una vez más, la señora Unzu, omitiendo todas estas explicaciones que han sido dadas por activa y por pasiva, ha vuelto a hacer una valoración un tanto alarmista.

Es cierto que los datos están ahí y es cierto que se están incrementando. Esto es algo que hay que tener en cuenta y que hay que trabajar y que hay que incidir para reducirlos. Pero insistimos en que también hay que tener en cuenta numerosos factores y algunos ya han sido mencionados. Nosotros creemos que son tres las cuestiones que afectan directamente a este incremento de los datos.

Por un lado, está la reforma laboral. A nadie se nos escapa que es a partir del año 2012 cuando se disparan los datos o se disparan los índices de siniestralidad laboral. Esto evidentemente está estrechamente relacionado con la precariedad laboral, sobre todo con la subcontratación. Contratar a personas en la industria tres días y ponerles a realizar determinados trabajos evidentemente expone a esos trabajadores, que no tienen formación previa, a unos índices de riesgo importantes, y eso está conllevando accidentes –en muchos casos leves, pero está generando muchísimos accidentes–.

Insisto, eso es consecuencia de esa precarización y de esos contratos, sobre todo de esos abusos que se están haciendo de la contratación laboral temporal en sectores importantes, en sectores que sí están expuestos a un índice de riesgo importante como es la industria y como es la construcción. Y de ahí deriva que haya habido un incremento importante.

Además, en estos años ya existía la figura de los delegados territoriales, que parece que es el punto de referencia del Partido Socialista, como si volver a instalar esa figura fuera a reducir... La realidad es que, durante estos años en los que se ha ido incrementando el índice de riesgos laborales, ya existía esa figura y se ha demostrado que no ha cumplido con su finalidad. Por tanto, el que se vuelva a establecer no va a suponer absolutamente nada.

Es de sobra conocida cuál es nuestra postura al respecto y no la voy a volver a repetir porque ya la hemos mencionado en muchas ocasiones. Creemos que es una figura que se estableció, que no aportó absolutamente nada, que no ayudó a mejorar la prevención en materia de riesgos laborales y, por lo tanto, nosotros no somos partidarios de que se vuelva a establecer.

En segundo lugar, para nosotros otro problema importante que hay, y que también es otra de las causas que supone un incremento del índice de siniestralidad, es la privatización de los servicios de prevención. Ha habido una dejación importante de las Administraciones públicas en este sentido. Todas las empresas, incluso las empresas más pequeñas, tienden a contratar o a externalizar con servicios de prevención ajenos. Esto supone que salga de la esfera de la empresa privada y que no se asuma como una materia propia de la empresa.

Y lo que nos han demostrado los datos es que en el fondo se están limitando a completar expedientes. En la comparecencia que hicieron hace un mes llegaron incluso a decir que en los supuestos de accidentes graves en muchas ocasiones los servicios de prevención ajenos ni siquiera acudían al lugar para ver cómo se habían producido las causas del accidente. Esto es realmente grave porque esto hace que los empresarios, que es una parte fundamental, y los sindicatos no sean conscientes de que esa función de prevención forma parte también de las tareas rutinarias de la empresa, que la tienen que introducir dentro de las tareas diarias. Por eso, creemos que es muy importante que haya ese control público, que haya ese empuje público. Creemos que eso es lo que se está haciendo, se está dando un cambio de modelo, se están asumiendo competencias por parte de la Administración, y para nosotros esto es lo fundamental.

Y el tercer elemento es que ha habido una falta de control, una falta de control público, tanto por parte del Instituto Navarro de Salud Laboral como también por parte de la Inspección de Trabajo. Y creemos que es un hándicap añadido que estas competencias de control estén dispersas en varios organismos. Desde luego sería mucho más efectivo si Navarra tuviese competencias plenas para poder realizar esta tarea de control y para poder hacer un seguimiento de todas las medidas de prevención, desde el inicio hasta la fase final, con esa competencia de control y competencia sancionadora.

Por tanto, creemos que sí se están haciendo cosas y creemos que se está avanzando, sobre todo, se han puesto los elementos para un cambio de modelo en que tenga un papel importante la Administración Pública. En lo que respecta a su departamento también se nos ha dicho que las subvenciones se analizan por los técnicos. Creemos que esto es importante porque son ellos al final quienes tienen conocimiento y quienes pueden evaluar que efectivamente ese dinero se está destinando a medidas que luego van a ser efectivas. Y, por tanto, creemos que sí se están haciendo cuestiones importantes.

Y, por último, en contestación a lo que ha manifestado la señora Unzu, efectivamente sí se está produciendo en un ámbito de diálogo y de colaboración. Nos consta que se está trabajando muy bien y muy participadamente en el Consejo Navarro de Salud Laboral donde, además de los sindicatos y además de los empresarios, también hay otras organizaciones, como ANEL, como la Inspección de Trabajo, CEAT, etcétera. Es decir, hay otros organismos que también tienen mucho que decir, que tienen mucho que aportar. Desde luego, a nuestro juicio, es un organismo mucho más plural en el que tienen cabida muchos más agentes y que es el modelo que tenemos que seguir y que tenemos que impulsar también en otras áreas de trabajo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Esker mila anitz, Izurdiaga anderea. Continuamos con el Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu. Toma la palabra el señor Couso. Cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar, quiero decir que la vigente legislación en materia de prevención de riesgos laborales establece toda la responsabilidad o la responsabilidad última de toda la gestión en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la empresa en la propia empresa, no en el Gobierno. Por tanto, un Gobierno lo que tiene que hacer es, por un lado, velar por el cumplimiento de esa legislación en las empresas a través de los organismos inspectores con los que cuente. En el

caso de Navarra, a pesar de que hay acuerdos y convenios tanto con este Departamento como con el convenio de colaboración con el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral, no tenemos la competencia exclusiva sobre la Inspección de Trabajo, y esto nos impide desarrollar políticas y tomar medidas de una acción y de una incidencia mucho más directa. Pero esto es así.

A partir de ahí, lo que puede hacer el Gobierno es apoyar a la empresa para que cumpla con la ley, pero no apoyando a las medianas, grandes o grandísimas empresas, que sí que tienen además de la responsabilidad los recursos para activar y poner en marcha esos sistemas de prevención y de gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa, sino que, a nuestro entender, lo que sí que está haciendo muy bien este Gobierno es enfocar sus apoyos hacia las pequeñas empresas que no cuentan con esos recursos para garantizar un cumplimiento total, a veces incluso con un desconocimiento de la legislación y de los reglamentos que tienen que aplicar.

A partir de ahí, quiero decir que sí, que efectivamente los técnicos del Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral en el transcurso de esta legislatura, cuando menos y por iniciativa del Partido Socialista, han venido aquí tres veces a explicar los datos y la evolución negativa de los datos de siniestralidad en Navarra –yo recuerdo dos por lo menos–, y en ambos casos hemos podido determinar que hay tres factores importantes a la hora de ver esta evolución negativa.

La primera es que hay un reconocimiento de que hay un subregistro, tanto de siniestralidad como de enfermedad laboral, porque tanto los organismos del Estado que se dedican a hacer estos registros como los de la propia Comunidad Foral han mejorado, están registrando cada vez más y mejor la siniestralidad y la enfermedad laboral. Por tanto, este ya es un factor que puede provocar un incremento de la siniestralidad registrada.

Dos, el aumento de la actividad económica después de la crisis. Es decir, Navarra está incrementando la actividad económica por encima de los porcentajes en los que puede estar incrementándose en otras comunidades especialmente en los sectores, como ha dicho el compañero de Geroa Bai, de construcción y de industria que son los que tradicionalmente registran una mayor siniestralidad.

Y tres, y este es clarísimo, la reforma laboral del Gobierno de Mariano Rajoy porque desde 2012 se registra este punto de inflexión para que haya una evolución negativa en la siniestralidad. Salimos de la crisis con esta reforma laboral con una mayor actividad, es decir, salimos con unas plantillas reducidas, con unas plantillas más precarias, con menos trabajadores y evidentemente con más carga de trabajo y más altos ritmos de trabajo. Lo cual, es un cóctel bastante eficaz a la hora de que incremente la siniestralidad.

Estos tres factores vendrían a explicar este aumento específico en Navarra, pero si nos vamos al índice de incidencias que es en el que realmente hay que fijarse para ver si las políticas de prevención están funcionando o no, estamos más parejos a otras comunidades.

Quiero decir que efectivamente en el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral, una de las políticas de este Gobierno ha sido sustituir la acción que no hacían los delegados territoriales de prevención sindicales por los técnicos de prevención, que ha contratado y formado el



Instituto de Salud Pública y Laboral, y que han girado este año visitas a casi seiscientas empresas en un año. Esto no lo hacían antes y además ahora tenemos toda la documentación que nos permite ver quién es la persona que visitó la empresa, con qué formación y con qué acreditación personal cuenta esa persona, cuándo fue, a qué hora fue, con quién estuvo, qué habló, qué riesgos detectó y qué medidas propuso –todo esto está en una ficha y antes no teníamos nada– y, además, cuando va a volver a ver si las medidas que ha propuesto implementar se han implementado.

Eso ya se ha hecho y es una garantía de que ese trabajo que antes no se hacía se está haciendo. A nosotros este programa de visitas, encuadrado en el Plan de Acción de Salud Laboral de este Gobierno, nos parece que es muy positivo. Y una de las primeras consecuencias que va a tener es que esa partida presupuestaria de la que ha hablado el Consejero para adaptación de equipos y lugares de trabajo –que el primer año de este Gobierno estaba en 300.000 euros y apenas se gastó porque no se publicitó lo suficiente y seguramente porque tampoco había nadie que estuviera haciendo el trabajo que ahora sí se está haciendo de visitas a empresas– se va a tener que incrementar porque, como resultado de este trabajo de visitas, van a ser muchos los pequeños empresarios que van a necesitar este apoyo y que van a solicitar entrar en este programa de subvenciones para mejorar la adaptación y sus lugares de trabajo. Es decir, los 200.000 euros que más o menos se han gastado este último año a nosotros nos da la sensación de que se van a quedar cortos y que para el presupuesto del año 2019 va a haber que incrementarlos.

En lo que compete a su departamento, hay una partida que nosotros no acabamos de considerar eficaz y por eso hemos registrado –y usted lo sabe, señor Consejero– una pregunta oral para contestación en Pleno en relación con las ayudas a proyectos de prevención que van destinadas a determinadas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro con un montante de 850.000 euros. Nosotros queremos saber qué mecanismos de control y seguimiento de la ejecución efectiva tiene este departamento para seguir adjudicando eso porque a nosotros nos parece que no está siendo demasiado efectivo. Ya nos contestará usted lo que nos tenga que contestar. Pero, más allá de que salgan unos pliegos de requisitos para cumplir y usted mande esos proyectos al Instituto para que los verifiquen y luego haya una memoria de actividad, no sabemos si, de facto y en la práctica, ustedes tienen unos mecanismos de control de si esas memorias y esos que se presentan realmente se han ejecutado.

Nos parece que esta convocatoria o esta partida presupuestaria –y usted lo sabe porque yo creo que desde que nos sentamos a negociar el acuerdo programático en junio de 2015 ya se lo dijimos– tendría que ser desviada, primero, al Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral para que incrementara la plantilla de técnicos que están haciendo el programa de visitas a empresas y también para incrementar la partida de adaptación a equipos y lugares de trabajo.

Aparte tenemos pendiente la presentación de un proyecto que es muy importante con un volumen colosal como es el Plan Director de desamiantización de Navarra, que va a conllevar que anualmente se tengan que presupuestar un montón de partidas para la financiación y el apoyo a quienes quieran desamiantizar para crear la estructura de inertización, etcétera. Esto está en el Departamento de Salud. Se aprobó un plan director en Pleno del Parlamento que tenía que presentar el Departamento de Salud en el plazo de un año y esto va a tener unas

consecuencias con un impacto presupuestario importante en el momento en que nos pongamos a trabajar, porque Europa nos está exigiendo para el año 2032 tener finalizado el proceso de desamiantización. Y aquí habrá que ayudar a la gente a que desamiente, habrá que financiar algunas cosas y además las acciones van a tener un impacto presupuestario fuerte. Por lo tanto, nosotros reconvertiríamos esta partida que tiene usted asignada en el Departamento de Desarrollo Económico en tres partidas que irían al Departamento de Salud con estos fines muy concretos. Y esta es quizás la única cosa en la que nosotros le marcaríamos una diferencia respecto de lo que ustedes han venido haciendo.

Tengo poco más que decir. Efectivamente la lacra de la siniestralidad laboral y de la enfermedad profesional son superiores a lo que en este momento tenemos registrado –ya he dicho al principio que hay un subregistro–. Este Parlamento, consciente de esta situación, encargó al Departamento de Salud que hiciera un estudio sobre el desvío de enfermedad profesional al sistema sanitario público porque hay comunidades, como Cataluña y País Vasco, que ya lo tienen hecho, y estamos hablando de un 18 por ciento de las consultas que entran en atención primaria, lo cual es importantísimo. Y la situación seguramente es mucho más grave de lo que estamos pensando que es.

Pero vamos a decir que el enfoque de apoyo, sobre todo a la pequeña empresa, que está haciendo este Gobierno nos gusta, y que el programa de visitas está siendo eficaz y que va a tener sus consecuencias. Todo esto sale del Plan de Acción de Salud Laboral que además está discutido también en el Consejo de la Salud Laboral que es donde se tienen que tocar los temas, y quizás este Departamento de Desarrollo Económico no tendría que liderar ningún programa, sino que tendría que acompañar lo que desde el Instituto Navarro de Salud Pública y el Departamento de Salud se decidiera hacer liderando, siempre de acuerdo y con la participación de los agentes que están en ese Consejo de Salud Laboral, que son prácticamente todos los sindicales y alguno más.

Respecto del Consejo del Diálogo Social, que es un tema que se ha metido aquí con calzador, nosotros, como ha expresado la compañera de Bildu, creemos en un órgano mucho más abierto y participativo, y ya veremos en el próximo Pleno cómo debatimos esto. Lo voy a dejar ahí, señora Unzu, porque esta no era la Comisión donde había que tocar ese tema. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Couso. Concluiremos con el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra. Señor García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer, cómo no, las palabras y las explicaciones dadas del señor Ayerdi. Yo quiero contextualizar y decirle al compañero Couso que efectivamente la reforma laboral se aplicó en toda España, no solo en Navarra. Y evidentemente si extrapolamos los datos, vemos que en otras comunidades autónomas se registran índices de siniestralidad más bajos que los de nuestra Comunidad. Por tanto, ya no es todo culpa de la reforma laboral, sino de las políticas en esta materia por parte del Gobierno de Navarra. Algo de responsabilidad, claro está, tiene el Gobierno de Navarra cuando las políticas en materia de prevención corresponden a este Gobierno. Por lo tanto, yo creo que es importante asumir las responsabilidades de cada uno.

Antes la portavoz de EH Bildu hablaba de la alta temporalidad de los contratos y demás. Yo creo que efectivamente poco a poco se van incrementando los contratos a tiempo fijo. Es un dato y ojalá fuese a más. Pero quizás se confunde con la alta temporalidad que existe en la Administración, que es un dato escandaloso y que está por encima de la media a nivel nacional. Me imagino, señor Couso, que el Partido Popular también tiene la culpa de eso.

Tras la última comparecencia de la Comisión de Salud, hemos visto la alta siniestralidad laboral en nuestra Comunidad y su incremento por quinto año consecutivo, según un informe. Nosotros efectivamente le damos la importancia que conlleva. El estudio demuestra que, en total, los accidentes en 2017 han crecido un 6,4 por ciento aproximadamente, mientras que otras comunidades –por cierto, señor Couso, gobernadas por el Partido Popular– esa siniestralidad se había visto reducida, y pongo el ejemplo de Murcia donde se ha visto reducida en un 10,31 por ciento.

Por otro lado, vemos que la siniestralidad laboral en enero crece nada más y nada menos que un 46 por ciento respecto a los mismos datos del año pasado y que, en los primeros meses del año, comparando con los inicios de 2017, los accidentes se incrementan un 8,7 por ciento, más también que la media a nivel nacional. Por lo tanto, yo creo que es un dato que nos puede hacer reflexionar sobre el punto de partida, sobre el punto en el que se encuentra la Comunidad Foral de Navarra. Es cierto que el grueso de los accidentes no fue mortal, pero aun así nos encontramos ante una situación que nosotros entendemos que es muy grave, ya que sumamos ya cinco años en alza.

Conocemos algunas cuestiones que se están haciendo por parte del Gobierno de Navarra, cuestiones que ya se han valorado en la Comisión de Salud por parte de los responsables del Instituto Navarro de Salud Pública, pero efectivamente hay otras muchas cuestiones que ya se han denunciado en esta Comisión y que nosotros entendemos que son fundamentales para intensificar en cierta medida los recursos en materia preventiva, como por ejemplo, convocar –entendiendo que no se ha hecho– la mesa de diálogo social relativa al ámbito de la salud laboral y la prevención de riesgos laborales para negociar, con todos los agentes implicados, un plan en este sentido. Se aprobó así en este Parlamento a instancias de uno de los grupos y efectivamente no tenemos conocimiento de que se haya convocado esa mesa del diálogo social.

Otra figura que nosotros siempre hemos defendido es la figura del delegado de la Comunidad Foral para la prevención de riesgos laborales. La labor que ha realizado efectivamente demuestra que los datos entonces eran inferiores a los actuales. Por lo tanto, nosotros creemos en el papel que desempeña la figura del delegado de la Comunidad Foral para la prevención de riesgos laborales. Es un ámbito en el que a mí me ha tocado trabajar y efectivamente yo creo que era una figura que ejercía una responsabilidad y tenía un papel fundamental. Es cierto que el cuatripartito decidió eliminarlo de un plumazo, vistas las explicaciones dadas por alguno de los portavoces, básicamente por razones puramente políticas. Ya hemos instado en diferentes ocasiones a recuperar dicha figura que, insisto, nosotros consideramos más que fundamental y cuya labor creemos que es mucho más importante –y ahí coincido con el portavoz de Podemos– sobre todo en la pequeña y en la

mediana empresa, donde efectivamente hay que hacer una mayor implicación por parte de todas las instituciones y donde quizás se debe implicar mucho más este Gobierno.

Hay una serie de carencias que, en nuestra opinión, están dando pie a esta situación en el ámbito de siniestralidad laboral que hoy nos encontramos y que pueden dejar clara una falta de compromiso –no creo que sea tal– por parte de este Gobierno con esta cuestión, con este asunto. Por lo tanto, debe implicarse mucho más, no solo en cuestiones de recursos, que también, sino en algo fundamental como es una mayor implicación por parte de este Gobierno.

Para ello insistimos en que es fundamental el diálogo social, además con la promoción de diferentes campañas de concienciación y difusión de una cultura preventiva. Pero también creemos que hay que desarrollar un trabajo conjunto con todos los organismos y con todas las entidades público-privadas para, como digo, trabajar en una conciencia adecuada, en una cultura preventiva y reducir la alta siniestralidad que existe en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, hay un trabajo importante que hay que realizar de cara al futuro. Y evidentemente a quien le corresponde y quien tiene la responsabilidad, en este caso compartida con el Departamento de Salud, es usted, aunque parece ser que alguno, como digo, trata de echar balones fuera y de culpabilizar, como siempre y en este caso, a la reforma laboral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor García. Por tanto, habiendo concluido los portavoces de los diversos grupos políticos, vuelve a tener la réplica el señor Consejero. Nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Gracias por los comentarios de todos ustedes. Creo que voy a tratar de ir uno por uno respondiendo por lo menos a aquello que me parezca de más interés.

A la señora Unzu le quiero decir que la evolución de los índices de incidencia no me gusta. Yo creo que esto lo suscribimos todos. A nadie nos gusta que los índices de incidencia desde el año 2012 estén subiendo. Desde 2012. Estamos hablando ya de cinco años y pico, y a nadie nos gusta. Lo digo con toda contundencia. Eso es evidente.

Cuando usted hace la comparación con el resto del Estado y dice que hemos superado el valor del 33 del Estado frente al 35 de Navarra, a mí me parece muy importante hacer una parada en la estructura económica. No se trata de justificar nada, pero usted sabe que en el Estado la industria, no sé exactamente cuánto pesa, pero yo creo que nosotros les sacamos fácilmente quince puntos de media en la estructura económica. Nosotros tenemos el 32 por ciento del PIB de industria y el Estado tiene quince puntos menos, igual que la Unión Europea por otra parte. Usted sabe que España es un país con una presencia de los servicios muy fuerte y quiero decirle que esto es importante porque, cuando Navarra tiene un dato de incidencia de 35 en el año 2017, para tener ese 35, en la industria tiene 56,4, en la construcción tiene 70, en la agricultura tiene 51 y en servicios tiene 22,6. Es decir, esta es la mezcla de los cuatro sectores: 70 en construcción, 56,4 en industria, 51,3 en agricultura y 22,8 en servicios. Esa mezcla nos da el 35 de media en Navarra.

Si a estos índices de incidencia que tiene Navarra por sectores le aplicáramos la ponderación que tiene la estructura económica del Estado, le aseguro que a Navarra no le saldría 35. Yo creo que es una obviedad y que todo el mundo lo entiende, pero es bueno que nos acordemos de ello. No se trata de justificar nada, pero a veces comparamos con demasiada facilidad estructuras económicas que no tienen nada que ver.

A partir de ahí, usted me decía: Estoy de acuerdo con todo lo que se está haciendo –creo que le he entendido eso–, pero quizás el problema es que no es suficiente. Pero a la vez, sin embargo, hablaba de replantear la política. Entiendo que cuando habla de replantear no es, por lo tanto, para quitar nada, sino que es para añadir cosas nuevas. Esta es su reflexión, ¿no? Lo digo porque es una cuestión importante porque parece que la palabra replantear quiere decir no me gusta. Es decir, a usted le parece bien todo lo que se hace y lo que dice es: Hagamos más cosas.

Y me ha sorprendido una frase, que le he creído entender, cuando usted decía que solo con la implicación de la parte empresarial y sindical mejorarán los índices. Usted ha llegado a decir que solo con su implicación mejorarán los indicadores. Yo a esto le quiero decir, porque son mensajes importantes, varias cosas. La primera cuestión –creo que lo decía el señor Couso y también la señora Izurdiaga–, legalmente la responsabilidad de la prevención está en las empresas. Esto es así y es una reflexión muy importante. Es una reflexión que los agentes sindicales y empresariales también tienen. A ellos les preocupa y les interesa. Ellos la tienen interiorizada. Es decir, si usted habla con la Confederación de Empresarios de Navarra o habla con las cuatro organizaciones sindicales más importantes o con los distintos agentes empresariales, todos saben que la responsabilidad legal de la prevención está la empresa. Todos lo saben. Y saben precisamente que la dificultad está en cómo llegamos a esa pequeña empresa –no mediana, porque la mediana ya tiene una estructura– y cómo sensibilizamos para que realmente asuman esta responsabilidad que tienen. Asuman, conozcan, sepan, se formen, se sensibilicen e interioricen esto.

Yo creo que la clave está ahí. Tenemos un tejido como en todo el resto del Estado y también de Europa, donde la pequeña empresa es muy fuerte. Así tiene que ser y es lógico porque no podemos tener un cien por cien de empresas grandes. Sería imposible. Tenemos mucha empresa muy pequeña y ahí es donde tenemos la batalla. Yo creo que, en ese sentido, en mi opinión, no sobra absolutamente nada. Es decir, todos los esfuerzos que se están haciendo –y coincido con usted– desde el Instituto Navarro de Salud Laboral de poner el foco en ese tamaño de empresa pequeño, creo que son acertados, creo que son innovadores y creo que son buenos. Creo que van a contribuir en el tiempo a mejorar los resultados de la siniestralidad. Estoy convencido de ello, pero necesitarán su tiempo.

Y también soy de la opinión de que toda la colaboración con las organizaciones empresariales y sindicales es buena. Ellas ya saben que la responsabilidad está en la empresa y hay que ayudar a las pequeñas empresas que es donde la cosa está despistada. Yo creo que toda la colaboración también es buena porque al final esto es un reto compartido de todos.

En cuanto a que no existe un órgano en el que se hablan estas cosas o que no existe una estrategia compartida, no es verdad. La estrategia existente es compartida. El Plan de Acción de Salud Laboral es un plan compartido. Es un plan compartido por el Gobierno y por todos los

agentes. Lo quiero decir porque creo que se ha señalado –no digo que usted lo haya dicho, que igual me pierdo en las palabras–. Creo que es una estrategia compartida y creo que, como toda estrategia, tiene que estar en permanente revisión. Yo también creo eso. Aquí nada es absolutamente inmutable, nada es permanente. Yo creo que se han habilitado algunas líneas estratégicas compartidas entre todos que creo que van en la buena dirección, pero que necesitan tiempo, y creo que son compartidas. ¿Quiere decir eso que son inmutables? En absoluto. Si evidentemente se hacen programas y se observa que pueden ser mejorables, se mejorarán. Faltaría más. Es nuestra obligación. No podemos hacer otra cosa.

Yo lo que tengo que decir es que mi sensación es que la estrategia es compartida y mi sensación es que hay una disposición total de los agentes a revisar lo que se está haciendo y a ser autocríticos y a decir: esto funciona bien, potenciémoslo. Esto no funciona también, cambiémoslo. En esta materia y en cualquier materia es lo que hay que hacer, pero en esa materia especialmente.

A partir de ahí, usted me hablaba del Consejo del Diálogo Social y de la hoja de ruta. Yo ya sé bien la hoja de ruta que firmamos en enero. Ya sé lo que dice. Y también ahí se reconoce el rol del Consejo Navarro de Salud Laboral. Usted también lo tendrá leído y subrayado. Yo creo que cada órgano en esa hoja de ruta que firmamos el señor Laparra y yo tiene su rol. Y yo soy consciente del rol que tiene y soy consciente de lo que firmé en toda su extensión. Soy perfectamente consciente y creo que los roles están perfectamente asignados.

Yo lo que le tengo que decir es que, en la medida en que este es un reto de la Comunidad y no solo es un reto del Gobierno, creo que nos tenemos que afanar todos aquellos a los que esta materia nos interesa, y desde luego las organizaciones empresariales y sindicales también. Las organizaciones empresariales porque saben que la responsabilidad legal está la empresa. Saben que está ahí y saben que necesitan apoyar a la pequeña empresa que, o bien no es consciente o no está preparada o no está formada. Hay que apoyar. Y eso lo vemos todos. Y las organizaciones sindicales porque son los trabajadores. Son las personas las que sufren los accidentes. Ni más ni menos. Con lo cual, es normal también que tengan un interés por preocuparse en esta materia. Entonces yo creo que en este sentido toca hablar, toca encontrar y toca someter siempre a revisión todas las cosas que se hagan.

En este sentido, creo que hay que ahora hay una línea estratégica consensuada que apunta en la buena dirección. Creo que, como decía el señor Couso, tenemos que poner el foco en las pequeñas empresas y ahí hay que hacer esfuerzos. En ese sentido, yo creo que tendremos que ser exigentes con los esfuerzos que hagamos desde lo público y con los esfuerzos que se hagan a través de convocatorias en las que participen organizaciones empresariales, sindicales, fundaciones. Tendremos que ser exigentes con todo. Exigentes con una iniciativa pública que, si no sale, tendremos que corregirla, como con una iniciativa donde colaboren organizaciones terceras que, si no funciona, también habrá que corregirla. Yo creo que hay que ser exigente en esta materia tanto si la iniciativa es de origen público como si es de colaboración público-privada. Desde mi punto de vista hay que ser exigente absolutamente porque lo que nos interesa es mejorar la prevención.

El señor García Adanero decía: Parece que usted ya tiene el dinero suficiente. No. Yo lo que he dicho es que, en una de las convocatorias, que es la de inversión de equipos, en el año 2016

establecimos una línea de 800.000 euros, de una cifra muy alta, y no se cubrió. Se quedó muy lejos de cubrirse. Ya en 2017 lo ajustamos a 250.000 euros y ha ido bien. Y es la cifra que hemos repetido en 2018. Puede ser, como dice el señor Couso, que en 2019 haya mayores necesidades. Eso lo veremos, lo veremos en la convocatoria de este año. Veremos que solicitudes hay y eso nos permitirá... Pero en esa línea hicimos esa corrección porque en 2016 pusimos una cifra que se demostró que no era correcta.

A partir de ahí, hemos destinado recursos a incrementar los medios del Instituto Navarro de Salud Laboral, que está bien. Yo creo que es una acción claramente positiva. Se están llevando a cabo actuaciones que yo creo que todos valoramos positivamente. Y la convocatoria de 850.000 euros yo creo que está sometida, como decía antes, a revisión, como todo lo que hacemos en esta materia, como todo lo que hagamos en esta materia. Lo tenemos que afrontar con esta mirada. Todo lo tenemos que someter a revisión. Todo, no solo esta partida, creo yo, sino todas.

Me pregunta usted por un plazo y ha dicho que ha cambiado totalmente la política. No. Yo creo que este Gobierno en esta materia –y me atrevería a decir que en ninguna– no ha sido un Gobierno de tierra quemada. Es decir, llegamos al Gobierno, tiramos a la basura todo lo que se hacía antes y todo lo que hacemos es nuevo. No. Las cosas que tenían un enfoque y que se hacían bien en materia de prevención... El Consejo Navarro de Salud Laboral estaba antes. Yo creo que se han tratado de introducir algunas apuestas novedosas que ya se han comentado: Instituto Navarro de Salud Laboral, más recursos, más medios orientados a la pequeña empresa... Yo creo que es un eje acertado y, a partir de ahí el tiempo nos irá diciendo si es exitoso o no es exitoso. ¿Cuánto tiempo se da? Yo creo que la evaluación de la estrategia en su conjunto y de cada uno de los programas tiene que ser permanente.

Los técnicos del Instituto Navarro de Salud Laboral, que de esto entienden más que yo, nos decían algo que yo creo que es obvio. Esta no es una materia en la que las estrategias se recojan de un año al siguiente. No van tan rápidamente. Yo creo que precisan tiempo. Y lo mismo en la colaboración con la Inspección de Trabajo o con todo. Aquí todo necesita su tiempo.

Al representante de Geroa Bai quiero comentarle que estoy convencido de que también Gobiernos anteriores trataron de que la prevención se redujera lo más posible. Soy de los que están convencidos de que en esta materia todos los gobiernos han tenido la mejor intención en sus manos. Esta es mi percepción Y creo que el Gobierno ha llegado y ha cambiado aquellas cosas que nos parecían que teníamos que cambiar, pero, insisto, siempre pensando que la prevención es el objetivo final es la mejora de la situación de prevención.

Yo no quiero entrar en polémica sobre los delegados territoriales de prevención. Créanme de verdad. No quiero entrar en polémicas. A mí me parece que esta es una figura que en su momento se puso en marcha, seguro que con la intención de acercar también las medidas de prevención a la pequeña y mediana empresa. Se ha hecho una valoración, yo creo que se puso con esa intención. Esta es al menos mi visión. Yo no me atrevería ir más allá como Gobierno. Como Gobierno creo que tengo que ser exquisito en eso.

Y, a partir de ahí, este Gobierno consideró que en ese momento no procedía seguir con esa figura, pero tengo que reconocer –y ustedes lo saben y creo que en la comparecencia de abril se señaló– que el propio Gobierno, que el propio Instituto Navarro de Salud Laboral ha puesto encima de la mesa por dos veces el planteamiento de que se recupere la figura del delegado de prevención, con algunos matices, con algunos encajes y con algunos elementos novedosos, también fruto del aprendizaje, fruto de lo que vemos que puede ayudar a esa figura. Es un debate que está ahí, es un análisis que está y toca seguir hablando de esta cuestión. ¿Por qué no?

Pero, insisto, el documento sobre el que pivota la estrategia, no del Gobierno, sino del territorio, no es si hay o no delegados de prevención, sino el Plan de Acción de Salud Laboral que es el documento global que recoge el diagnóstico y la estrategia conjunta. Si luego en esta cuestión vemos que es oportuna la recuperación de una figura con unas determinadas características, será un elemento más, un paso más, en esa estrategia, pero la estrategia es integral. Quiero decir que la recuperación o no de esa figura no va a poner en cuestión las iniciativas que el Instituto Navarro de Salud Laboral está poniendo en marcha porque todas las consideramos acertadas y todas las consideramos oportunas. No se trata, por lo tanto, en mi opinión, de elevar a la categoría de cuestión nuclear y central si se recupera o no la figura del delegado de prevención en una determinada manera. Yo creo que eso tiene una connotación política más que una connotación puramente de prevención, desde mi punto de vista.

La portavoz de EH Bildu yo creo que hacía un análisis muy correcto de cuáles son las cuestiones que hacen que desde el año 2012 los indicadores de incidencia estén subiendo. Yo creo que ha dicho una frase que para mí es fundamental. Las empresas, y sobre todo las pequeñas empresas, no asumen como propia la responsabilidad de prevención. Pero eso ni siquiera es tanto porque tengan servicios de prevención ajenos; yo creo que es porque ni siquiera ellos, los dueños, son conscientes. Ellos no han dado el paso de asumir eso, porque yo estoy seguro de que habrá empresas donde, si el equipo directivo se lo cree, aunque tenga un servicio de prevención ajeno, harán prevención. El problema es cómo el directivo, el dueño, el pequeño accionista en esas empresas tan pequeñas realmente es consciente de que es su responsabilidad y de que la tiene que integrar en su día a día. Yo creo que ese es el elemento clave. Hablaba también de la falta de control, por supuesto; de los elementos de la reforma laboral, clarísimo; del Consejo Navarro de Salud Laboral, así es...

Al señor Couso quiero decirle que ya he comentado varias de las cosas que ha señalado: la responsabilidad legal; la competencia de control compartida –tratamos de que sea en la mejor armonía posible con la Inspección de Trabajo y con la Delegación del Gobierno; el foco en la pequeña empresa; el factor del menor subregistro –de hecho, yo creo recordar que en la comparecencia de abril les decían hasta cómo por iniciativa del Instituto Navarro de Salud Laboral es habían reclasificado como graves varios accidentes leves también porque el propio Instituto había visto que no eran accidentes leves, sino graves. Hay que clasificarlo como grave, aunque vaya en contra del índice porque tenemos que tener la información que tenemos que tener–.

Ya hemos comentado las partidas de inversión. Ya tendremos ocasión de hacer la respuesta correspondiente de las ayudas de proyectos. Tendremos ocasión de trabajar y valorar la



propuesta para el año 2019. Ojalá pudiera tener dinero para todo en esta materia. Yo creo que también es un reto que nos podemos plantear entre todos.

Y respecto al señor García, yo creo que ha hecho algunos apuntes ciertos como el foco en la pequeña empresa, que yo creo que es compartida, y la importancia de la cultura preventiva en la pequeña empresa también. Cuando hablaba de otras regiones, insisto, yo creo que es fundamental la estructura económica. Estamos comparando un país donde el sector servicios tiene un peso mucho más fuerte que en Navarra y eso es un elemento importante cuando hablamos de prevención porque los índices de incidencia en Navarra y en el resto del Estado son distintos en la industria, en los servicios, en la construcción o en la agricultura. No un poco distintos, sino muy distintos, y eso es relevante. Me hablaba de la mesa de diálogo social... Ya he hecho antes la reflexión sobre esa cuestión y sobre la hoja de ruta que en su momento firmamos en enero de 2017.

Por mi parte, poco más. Seguiremos analizando los datos y ojalá sean mejores en la siguiente comparecencia. Yo creo que todos estaremos satisfechos por ello. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Por tanto, habiendo sido este el último turno de intervención de este punto, lo daremos por concluido.

**Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo de 7 de marzo de 2018, del Gobierno de Navarra, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial promovido por OLEOFAT TRADER, S.L.**

**Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo de 7 de marzo de 2018, del Gobierno de Navarra, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión empresarial promovido por Suministros y Servicios Unificados de Carrocería (SUNSUNDEGUI), S.L.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): El orden del día continúa con dos puntos más que, si tienen a bien sus señorías, los unificaremos como hemos hecho en anteriores ocasiones en un único turno de debate. Entiendo que ninguno se opone. Por tanto, pasaré a leerles conjuntamente los puntos dos y tres que son la comparecencia sobre los acuerdos de 7 de marzo de 2018 del Gobierno de Navarra, por los que se declaran como inversiones de interés foral, primero, el proyecto empresarial promovido por OLEOFAT TRADER, S.L. y, segundo, el proyecto de inversión empresarial promovido por Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, SUNSUNDEGUI, S.L.

Ambas comparecencias han sido solicitadas por el Gobierno de Navarra y, en su nombre, por el departamento competente, en este caso el Departamento de Desarrollo Económico a petición propia. Por tanto, el primer turno de palabra y de exposición lo tendrá el señor Ayerdi. Nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Voy a tratar de ser breve para no cansarles excesivamente. El primero de los proyectos, OLEOFAT TRADER, en Tudela, es una compañía especializada en el tratamiento de subproductos oleosos, principalmente jabones procedentes del refino químico de aceites vegetales. No me quiero detener demasiado en el proceso químico de lo que hacen, pero sí quiero decirles en cualquier caso

que la demanda en el sector de los biocarburantes es muy elevada, ya que es un sector ávido de este tipo de materia prima, aunque el valor añadido que se obtiene en estos procesos es bastante elemental en comparación con otros destinos mucho más rentables como pueden ser alimentarios, cosméticos o farmacopea.

El porfolio de materias primas a manufacturar –no sé si pararme en todo esto– son ácidos destilados de oleico... Yo creo que vamos a pasar. Yo diría que las principales ventajas del proyecto son transformar las materias primas en productos innovadores de alto valor añadido, por lo que se incrementa la rentabilidad de la empresa; afianza la diversificación a otros sectores como la alimentación, la cosmética y la farmacia; supone un cambio de modelo de negocio; se generan sinergias con empresas de su entorno próximo como Urzante, como Ribera Vapor, como Copicosa, como la propia Asociación de la Industria Navarra; es claramente un proyecto orientado en la Estrategia de Especialización Inteligente, al menos en tres retos: vertebrar la cadena alimentaria, apostar por una alimentación saludable –yo creo que todo el mundo lo ve– y promover la economía circular. Y, además, todo ello contribuyendo a la disminución del consumo de energías fósiles.

Estamos hablando de que la inversión a realizar significa un incremento del empleo directo de siete trabajadores –de catorce a veintiuno– y si sumamos el indirecto siete personas más. En total catorce. Son 3 millones de euros de inversión, planta de tratamiento de subproductos y residuos oleaginosos para la obtención de oleínas, sistema de evaporación de las aguas de proceso y su transformación en agua destilada, planta de tratamiento de productos especiales, hidrogenación, cristalización y decoloración, servicios auxiliares e inversiones generales, electricidad básica a vapor.... Y todo ello además en la ciudad agroalimentaria con una nueva parcela de 9.500 metros cuadrados.

Como saben ustedes, la calificación de la declaración de interés foral lo único que supone es la agilización de los plazos a la mitad. No tiene otras consideraciones. Pero en la medida en que es un elemento que contribuye a la agilización de la Administración en algunos proyectos que, como este, tienen elementos de clara alineación con la estrategia de especialización y además de creación de empleo directo e indirecto sólido y sostenible en el tiempo, al Gobierno nos ha parecido interesante facilitararlo.

En lo que se refiere a SUNSUNDEGUI, SUNSUNDEGUI es una compañía con un histórico mucho más largo con la Administración. Ustedes ya lo conocen bien. Es una empresa dedicada al carrozado de vehículos de gran tonelaje, especialmente autocares y trenes. Y llegan además al nicho de mercado de los autocares de superlujo con gran cantidad de prestaciones.

Actualmente la empresa recibe en Alsasua los chasis de autobuses y montan sobre ellos toda la carrocería, desde el armazón inicial hasta el último acabado en forma de pintura o serigrafía, siendo además su principal socio Volvo como proveedor de los chasis de los autobuses.

Además del propio mercado del Estado, SUNSUNDEGUI exporta autobuses a dieciséis países de Europa, Asia y África, por lo que además ha sido galardonada hace ya bastantes años. Pero no por ello han dejado de seguir en esa línea de incremento de la exportación.

La inversión que engloba el presente proyecto corresponde a los siguientes equipos para la mejora de la competitividad de la empresa. En primer lugar, estudio e ingeniería de obra para la mejora de la calidad y eficiencia productiva del proceso de fabricación de carrocería de autobuses en la planta de SUNSUNDEGUI, es decir, cómo mejorar la distribución de la planta, la organización de la planta; la obra civil para nuevas construcciones y adecuación de algunas instalaciones actuales, aportando soluciones que permitan duplicar la productividad por medio de mejoras en los tiempos y la eficiencia del proceso; y la adecuación, modificación y potenciación de la infraestructura e instalación eléctrica, aportando soluciones que mejoran la seguridad, continuidad y contingencia de negocio mediante soluciones que mejoran la eficiencia.

Ustedes conocen que SUNSUNDEGUI tenía infraestructuras antiguas. Tenía producto, tenía mercado y necesitaba desde hace ya bastantes años este empujón a sus inversiones productivas. La difícil situación económico-financiera que atravesaba le había impedido acometer esto que era una necesidad absolutamente imperiosa, y este es el momento en el que finalmente se acomete. Además, después de un trabajo compartido absolutamente entre todos.

Las principales ventajas del proyecto sin ninguna duda son el aumento de la capacidad productiva de la planta, que estaba cerca de sus niveles de saturación; el incremento de la eficiencia, que era absolutamente fundamental porque la empresa necesitaba ser capaz de generar un mayor EBITDA por autobús generado, necesitaba generación de recursos; la flexibilidad de productiva; la creación de ciento treinta nuevos puestos de trabajo; y el efecto tractor desde luego sobre la comarca.

El volumen de inversión previsto es de 5 millones de euros y, como les he indicado, dentro de las nuevas construcciones están la nueva nave de pintura, la nueva nave de chapa, la ampliación para el almacén de nave y el aparcamiento para los vehículos de los trabajadores, además de la reforma y adecuación en las naves actuales enfocada a la optimización de los tiempos productivos.

Igual que en el caso anterior, la declaración de interés foral lo único que supone es el acortamiento de los plazos en todas las tramitaciones.

Tengo poco más que decir sobre la declaración, insisto, sin perjuicio de que es una empresa que ha tenido su histórico con la Administración en el cual también Gobiernos anteriores y este Gobierno han estado también hasta el final empujando para que un proyecto empresarial como este, con las buenas expectativas del mercado que tenía, se transforme y despliegue toda su potencia, también en la creación de empleo y en la consolidación de empleo de la mayor calidad posible. Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Lehendakariordea jauna. Les corresponde ahora a los portavoces de los diferentes grupos el turno de palabra, si quieren hacer uso de ella, comenzando de mayor a menor. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Simplemente quiero agradecer la información que se nos ha trasladado con estas dos nuevas inversiones de interés foral. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Por Geroa Bai, señor Eraso.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, Presidente. También voy a ser muy breve. Simplemente quiero mostrar satisfacción porque SUNSUNDEGUI, una empresa que ha atravesado momentos muy difíciles, ahora pilla un buen viento de cola y parece que está en un proceso de importante desarrollo. Estamos encantados de que invierta. Es muy importante también para la zona. Y en el mismo sentido nos alegramos de la inversión de OLEOFAT en Tudela. Es importante para el desarrollo de la Ribera. Es una empresa puntera en tecnología. Se crean siete empleos directos, siete empleos indirectos. Es muy importante para la zona. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Eraso jauna. Euskal Herria Bildu Taldearen aldetik Izurdiaga anderea.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Yo también voy a ser muy breve para agradecer la información facilitada respecto de las dos nuevas inversiones. Nos congratulamos y mostramos nuestra satisfacción por el proyecto de inversión en SUNSUNDEGUI, una empresa que, como ya se ha manifestado, ha atravesado situaciones muy difíciles, situaciones complicadas. Desde luego esta inversión le va a ayudar a mejorar la situación de competitividad de la empresa que era algo realmente necesario. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Izurdiaga andrea. Señor Couso, por Podemos-Ahal Dugu, cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: De nuevo quiero decir que yo no me imagino diciendo que no a ningún proyecto de inversión, salvo que vengan a hacer bombas atómicas o alguna cosa así. A lo demás tendremos que decir que estamos de acuerdo porque todo genera empleo. Estamos hablando de dos proyectos que creo que son S3 los dos. En SUNSUNDEGUI se van a crear ciento treinta nuevos empleos, están teniendo mucho éxito en el diseño de los autocares de superlujo que están haciendo. Se trata de una inversión para hacer seiscientos autobuses al año, creo. Y hay un acuerdo del año pasado con los sindicatos para siete años de vigencia, con lo cual parece que, sin entrar en más disquisiciones, va a haber una seguridad y una continuidad.

El proyecto de OLEOFAT también es S3. Esta es una empresa que empezó con cinco trabajadores, ahora están quince y va a haber catorce. Pero me preocupa porque aquí de lo que se trata es de ampliar las instalaciones porque han comprado una división de trabajo que va dirigida a cosmética y alimentación que hacía Deoleo en Andújar y Alcolea.

Entonces, si nosotros estamos diciendo muchas veces que nos fastidia que otras empresas vengan a comprar divisiones o departamentos o la empresa entera y luego se lleven la producción a otro lado, ¿qué va a pasar en Andújar y en Alcolea? ¿Sabe usted algo de eso? ¿Se queda allí trabajo? ¿Van todos a la calle? Si somos solidarios, tenemos que, por lo menos, preocuparnos. No podemos decir que todo lo que venga aquí bien y que no se lleven nada

porque entonces nos cabreamos mucho. Eso es lo que me preocupa. ¿Sabe usted qué es lo que va a pasar allí con esas divisiones que, al comprar la empresa, vienen a Navarra? Sin más, me genera cierta contradicción y un poco de sentimiento de egoísmo. Simplemente quiero saber qué va a pasar. Por lo demás, son proyectos S3 y le diremos que sí con esa pequeña matización.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Couso jauna. Continuamos con el Partido Socialista. Señora Unzu, tome la palabra cuando quiera.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias. A nosotros también nos parece muy interesante y, además, compartimos los criterios del Gobierno en lo que respecta a que sean declarados proyectos de interés foral, especialmente si, como usted ha expuesto, están comprometidos con la creación de empleo, sobre todo de empleo de calidad, del que hemos estado hablando hace un rato. Y además es motivo de alegría que vayan a dinamizar zonas tan especialmente castigadas como han sido la Ribera o la Sakana. Ojalá, de verdad, que usted venga aquí muchas veces a trasladarnos proyectos de interés foral de esta índole. Sabe que siempre va a tener nuestro apoyo.

Y respecto a lo que ha dicho el señor Couso, supongo yo que tristemente también en otros Parlamentos estarán recibiendo proyectos de interés territorial otras empresas que tristemente se vayan a otras comunidades. Pero bienvenidas todas las que hagan falta. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Gracias a usted, señora Unzu. Concluiremos con el Partido Popular de Navarra. Señor García, cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Solo quiero agradecer las explicaciones en este caso y decir que nos parece interesante todo lo que conlleve una creación de puestos de trabajo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor García. Y para la réplica de la cuestión, que se le ha planteado, tiene la palabra, señor Ayerdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Creo, señor Couso, que en esta cuestión lo que ha sucedido es que Deoleo fue adquirida por un fondo, por un nuevo inversor, creo recordar, y ese nuevo inversor replanteó totalmente la estrategia del grupo. La quiso centrar simplemente en la comercialización de aceites y nada más. Con lo cual, planteó la desinversión absolutamente en todo lo demás. Y dentro de ese proceso de desinversiones, se produce esta adquisición de esa línea.

Con lo cual, desde el punto de vista del territorio de origen seguramente la reflexión es – alguna vez aquí también la hemos compartido– qué pasa a veces cuando determinados inversores adquieren determinadas empresas y modifican radicalmente la estrategia sin pensar en una estrategia de permanencia en el territorio, sino de búsqueda de otro tipo de optimizaciones. Creo que seguramente en el caso de Deoleo es lo que creo que ha podido suceder. Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Ayerdi jauna. Habiendo concluido los tres puntos del orden del día, podemos dar por levantada la sesión, no sin antes despedirnos y agradecer aquí la presencia del Vicepresidente de Desarrollo Económico, el señor Ayerdi, que ha venido asistido por el señor Ayerdi Echeverri. Eskerrik asko. Buenas tardes. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 3 minutos).